



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° 5138.- /

MAT: APRUEBA ASISTENCIA CONCEJAL JOSÉ JOAQUÍN SANHUEZA VILLAMÁN A CURSO DE CAPACITACIÓN.

Laja 19 de Agosto de 2014.-

VISTOS:

- 1.- Convocatoria CONSULCAP a seminario de capacitación.
- 2.- Acuerdo de Concejo N° 104, Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 19.08.2014.
- 3.- Solicitud de Pedido N° 40 y 41 de fecha 19.08.2014.
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 5.853 de fecha 10.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** la asistencia del concejal Sr. José Joaquín Sanhueza Villamán al Curso "Transparencia y Probidad - Ley N° 20.742", a realizarse del 26 al 28 de agosto del 2014 en la ciudad de Arica.
- 2.- **AUTORÍZASE** trato directo, proveedores únicos en su rubro, por concepto de inscripción del concejal la suma de \$ 250.000.- a nombre de Consultores Capacitación, Rut: 76.015.313-3.
- 3.- **ADQUIÉRASE** pasajes aéreos tramos Santiago – Arica y viceversa para el Concejal antes individualizado, según acuerdo adoptado, ida el 25 y regreso el 29 de agosto del 2014.
- 4.- **ORDÉNASE** el pago al Concejal asistente, el monto equivalente a viático que corresponde al Alcalde por concepto de alimentación y alojamiento, y reembólsase los costos de traslado.
- 5.- **EMÍTASE** la orden de compra a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



Silva
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM